

## Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	H059	Declaración de Extinción de Deuda por Prescripción
<b>normativa aplicable</b>	LGT: Art. 59.1, 66, 67,68,69 RD 939/2005: Art. 32 y 61 y siguientes ROM: Art. 241 BASE 15ª Ejecución Presupuesto	
<b>órgano gestor del expediente</b>	O.G.T.y R:	
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	- 6 meses.	
<b>efectos del silencio administrativo</b>	- Iniciado de oficio: caducidad - A instancia de parte: Desestimación	
<b>instructor del procedimiento</b>	Unidad de Recaudación Unidad de gestión de tributos	
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	nº	denominación
	1	Iniciación del expediente a instancia de parte o de oficio
	2	Actuación de verificación de la prescripción
	3	Trámite de audiencia en su caso
	4	Propuesta de Resolución de la Unidad de Ingresos o de la Unidad de Recaudación Ejecutiva.
	5	Fiscalización
	6	Resolución del Director General de Gestión Tributaria y Recaudación
	7	Notificaciones reglamentarias
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	documento	ref. a trámite:
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
<b>órgano competente para resolver</b>	Director General de Gestión Tributaria y Recaudación	

Observaciones: Error o prescripción